



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0005168/2019

VISTO:

El acta con fecha 27 de marzo de 2019 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales (Res. Ministerial 1089/2018).

ATENTO:

A que el Doctorado en Ciencia de Materiales se dicta conjuntamente con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF, UNC), siendo la Facultad de Ciencias Químicas la sede administrativa.

A que en el reglamento de la Carrera, aprobado por Res.1052/2015 del Honorable Consejo Superior, se establece que el Honorable Consejo Directivo de la sede administrativa tendrá la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico del Doctorado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Refrendar el acta con fecha 27 de marzo de 2019 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, aceptando la inscripción a la carrera del Ing. Mecánico Naren Julian Rojas Franco con la siguiente comisión de Tesis: Director: Dr. Luis Fabietti, Co-Directora: Dra. Gabriela Pozo López y los Dres. Carlos L. Di Prinzio y Marcos I. Oliva.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N°
SC/mc

366


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC